



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación

LUJÁN, 9 DE FEBRERO DE 2023

VISTO: las presentaciones del programa de las asignaturas Portugués I (Código 30171), Portugués II (Código 30172), Portugués III (Código 30173), Epistemología (Código 30024), Psicología Educativa (Código 30008) y Taller de Docencia II (Código 30053); y

CONSIDERANDO:

Que cuentan con dictamen favorable de la Comisión de Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Ciencias de la Educación.

Que la presente disposición se emite en el marco de las atribuciones conferidas mediante la Disposición CD-E:050-16.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los programas que se detallan a continuación para la carrera Profesorado en Ciencias de la Educación:

Portugués I (Código 30171). Vigencia 2021-2022.-

Portugués II (Código 30172). Vigencia 2021-2022.-

Portugués III (Código 30173). Vigencia 2021-2022.-

Epistemología (Código 30024). Vigencia 2023.-

Psicología Educativa (Código 30008). Vigencia 2021.-

Psicología Educativa (Código 30008). Vigencia 2022-2023.-

Taller de Docencia II (Código 30053). Vigencia 2020-2021.-

Taller de Docencia II (Código 30053). Vigencia 2022-2023.-

Mg. Rosana Ponce
Vice Presidenta del Consejo Directivo
del Dpto. Educación
Universidad Nacional de Luján



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DISPOSICIÓN DISPPCD-ELUJ:0000004-23

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'R' followed by a long horizontal stroke.

Mg. Rosana Ponce
Vice Presidenta del Consejo Directivo
del Dpto. Educación
Universidad Nacional de Luján

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 30053 TALLER DE DOCENCIA II
TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: TALLER

CARRERA: PROFESORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PLAN DE ESTUDIOS: 55.01

DOCENTE RESPONSABLE:
GUERRA CRISTINA (ADJUNTA)

EQUIPO DOCENTE:

GARCIA ANALIA (Ayudante de primera) (En uso de licencia)

PÉREZ MARIA DEL CARMEN (Ayudante de primera)

RODRIGUEZ SONIA (Ayudante de primera)

ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES:

PARA CURSAR: 30052 Taller de docencia I

PARA APROBAR: 30025 Tecnología Educativa

CARGA HORARIA TOTAL: HORAS SEMANALES: 6 - HORAS TOTALES 96

DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA CARGA HORARIA: 6hs semanales de carácter presencial. Tipo de actividad: Taller. 20 horas de residencia en instituciones educativas

PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA: 2022-2023 [Máximo dos años]

CONTENIDOS MÍNIMOS O DESCRIPTORES

"Residencia Docente en establecimientos educacionales de nivel secundario y superior. Teoría y práctica docente, elaboración de planificaciones didácticas, análisis y discusión de experiencias, selección y elección de recursos didácticos. El currículo y la enseñanza de docentes en el nivel universitario. Los trayectos de formación docente para la Universidad."

FUNDAMENTACIÓN, OBJETIVOS, COMPETENCIAS

El taller de docencia II se encuentra ubicado en el plan de estudios en el último cuatrimestre del profesorado en Ciencias de la educación. Supone un momento de síntesis de lo abordado, vivido y aprendido por los estudiantes, durante su formación en la carrera e implica que los contenidos y tareas se centren en el período de la residencia docente. Esta modalidad supone recuperar, resignificar y profundizar los conocimientos adquiridos a través de la elaboración de propuestas didácticas, el análisis y reflexión colectiva de la experiencia durante la residencia. De acuerdo con Edelstein (1988)¹ la residencia es un período especial y diferente a la idea generalizada de prácticas, en tanto "...es un período de profundización y de integración del recorrido formativo, que intenta vehiculizar un nexo significativo con las prácticas profesionales".

¹ Edelstein, G. (1988). La problemática de la Residencia en la Formación Inicial de Docentes. Universidad Nacional de Córdoba. Argentina

Con la finalidad de dicha construcción colectiva se trabaja con la modalidad de Taller, en las 6 horas semanas y se habilita el aula virtual incorporándola como otro espacio más para compartir dudas, propuestas, materiales y facilitar la co-evaluación, entre pares, de los proyectos en elaboración. Este nuevo espacio se complementa también con las horas de tutorías individuales (fuera del horario de cursada) en las que se asesora, debate e intercambian fundamentos; criterios didácticos, se profundizan contenidos, se sugiere bibliografía, recursos didácticos para cada propuesta.

Los alumnos realizarán un período de 20 (veinte) horas de prácticas docentes en instituciones de formación docente y/o de educación secundaria, (8 horas de observación y 12 horas de clases) en las que se dará continuidad a los saberes, las tareas de observación y de prácticas realizadas en el primer cuatrimestre durante el Taller de Docencia I.

Se promoverá que las programaciones didácticas se originan en la explicitación de sus marcos epistemológicos, pedagógicos, didácticos y éticos que posibiliten generar conocimiento a partir de la puesta en acción en el periodo de residencia. Se pretende que dichas propuestas sean construidas en una relación dialógica entre los supuestos teóricos y la propia práctica.

Dado el carácter de incertidumbre de toda práctica de enseñanza, dichas propuestas estarán sujetas a permanente objetivación, reflexión y reformulación.

Al finalizar el período de residencia, cada estudiante elaborará un proyecto curricular para su futuro ingreso en la docencia terciaria no universitaria en institutos de formación docente de la provincia de Buenos Aires, tal como la normativa provincial vigente lo establece.

La unidad I se desarrollará a lo largo del período de residencia. Se recuperarán saberes previos, propiciando instancias de análisis y discusión de experiencias. Esta instancia le permitirá al estudiante reflexionar sobre su propia práctica y la de sus pares.

Las unidades II y III se trabajarán con los estudiantes a partir de la finalización de las prácticas. Las experiencias en su trayectoria educativa y/o laboral serán insumo para el análisis de las temáticas abordadas.

Propósitos:

Generar un clima de trabajo participativo y colaborativo que permita, el análisis de la propuesta pedagógico-didáctica así como el intercambio de experiencias vividas durante la residencia.

Propiciar el análisis de los supuestos epistemológicos, la coherencia y los criterios de organización en la selección de contenidos y actividades de enseñanza que orientan las propuestas didácticas, evaluándolas desde sus fundamentos, metodología y desarrollo de las clases.

Promover la reflexión conjunta sobre las prácticas pedagógicas desarrolladas durante la residencia.

Favorecer debates sobre las condiciones del trabajo docente como profesional y trabajador de la educación.

Objetivos:

Comprender la enseñanza como una práctica compleja, contextualizada, ética y social.

Diseñar, organizar y elaborar propuestas didácticas para el período de residencia docentes y evaluar su implementación.

Identificar y debatir las concepciones acerca de la identidad profesional del docente en relación con las condiciones laborales y regulaciones del puesto de trabajo.

Analizar y comprender los supuestos ideológicos y las tendencias pedagógico-didácticas en los planes de formación de docentes en el nivel universitario y no-universitario.

CONTENIDOS

Unidad I: Las tareas de enseñanza

La complejidad de la práctica docente.

Criterios y componentes para la elaboración de unidad didáctica y planes de clase: la selección, jerarquización y secuenciación de contenidos. Procesos cognitivos para la formulación de propósitos y objetivos. Actividades del docente y del estudiante. Los recursos didácticos: selección y pertinencia. La producción de textos académicos. El trabajo con Tics.

La evaluación del desarrollo curricular: aspectos teóricos e instrumentales. La acreditación.

Unidad II: Las condiciones del trabajo docente

Las condiciones socio-político-económicas e institucionales del trabajo docente. El docente como profesional, trabajador o artesano: concepciones y debates.

La regulación del trabajo: Convenio Colectivo de Trabajo, Estatuto del Docente, Ley de Educación Superior. Ley Nacional y Ley Provincial de educación.

El ingreso laboral en el nivel superior no –universitario en la provincia de Buenos Aires.

Unidad III: La Formación de docentes en el nivel universitario y superior no universitario.

La reflexión en y sobre la práctica: análisis de experiencias. Modelos de formación docente. El campo disciplinar y el campo pedagógico en la formación de profesores en la universidad y en el nivel terciario no-universitario. Currículo, planes de estudio y la enseñanza en el nivel superior.

REQUISITOS DE APROBACION Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

CONDICIONES PARA PROMOVER (SIN EL REQUISITO DE EXAMEN FINAL)

DE ACUERDO AL ART.27 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000996-15

- a) Tener aprobadas las actividades correlativas al finalizar el turno de examen extraordinario de ese cuatrimestre o del segundo cuatrimestre en caso de actividad anual
- b) Cumplir con un mínimo del 80 % de asistencia a las clases
- c) Aprobación del proyecto curricular para el ingreso a la docencia en el nivel superior no universitario de la Prov. De Bs As.

- d) Aprobación del período de residencia docente con puntaje no inferior a 7 (siete). Respetando las siguientes Indicaciones para el período de Observación y Práctica Docente

Para realizar el periodo de observación y práctica docente el estudiante deberá acreditar su condición de regular en la asignatura.

• Asignado el curso en que el estudiante-practicante desarrollará sus actividades, se presentará ante las autoridades de la institución y el profesor a cargo de la asignatura, para acordar el inicio de las mismas en un horario que no interfiera en las tareas de clase.

• En el período de prácticas la observación de clases deberá tener continuidad desde que se ingresa a la institución en Taller I, o desde que se asigne un curso, hasta comenzar con la residencia. Se completará en este período el registro de las observaciones realizadas. La residencia no será inferior a doce horas, organizadas en una o más unidades didácticas. Si el equipo de Taller de docencia II considera necesario, el período asignado podrá prolongarse 4 horas más. La asistencia será registrada y firmada por el profesor a cargo del curso en la planilla correspondiente.

• Compromiso de asistencia y puntualidad Los estudiantes-practicantes deberán observar puntualidad y presentarse con antelación suficiente a cumplir sus tareas.

Las inasistencias, cuando sean justificadas, deben ser comunicadas al profesor a cargo del curso y al docente que supervise las prácticas, con la mayor antelación posible. Sólo serán justificadas inasistencias por enfermedad o causa mayor. La reiteración de inasistencia causará la suspensión del período de práctica.

En caso de inasistencias por enfermedad deberán presentarse los certificados que acrediten la misma. Para continuar el período de residencia, y siempre que no exceda dos clases consecutivas, se deberá presentar el certificado que estipule el alta médica, con firma y sello del mismo profesional que indicó la licencia. En estos casos el período de prácticas efectivizadas no podrá ser inferior al 70% de las 12 horas estipuladas.

• La presentación de la síntesis teórica y la programación necesaria para iniciar el período de prácticas docentes (de unidad y de la primera clase) se hará dentro de las dos semanas anteriores al inicio de las tareas, para su consideración por el equipo docente a cargo del Taller de Docencia. También será presentada al profesor a cargo del curso acordando los lineamientos generales de las prácticas.

• En caso de que la programación reciba observaciones que impliquen una nueva presentación, ésta deberá cumplirse antes de comenzar las prácticas.

• Cada práctica solo podrá llevarse a cabo con la aprobación previa del plan de clase correspondiente, por parte de algunas de las integrantes del equipo docente. La no aprobación del mismo implica la suspensión y desaprobación de la práctica.

• La evaluación de las prácticas estará a cargo del equipo docente del taller. Se considerarán para su aprobación los siguientes ejes: programación; solvencia teórica del contenido, desarrollo de la clase; actitudes docentes del practicante. La desaprobación en dos clases durante todo el período de prácticas (consecutivas o no) motivará la suspensión de la residencia, quedando en condición de libre en el Taller de Docencia II.

Car

El estudiante-practicante deberá entregar al responsable del Taller que concurra a observar su clase, la carpeta del practicante en la que se incluirá:

- ✓ La programación de unidad
- ✓ La programación de las clases anteriores y la que se desarrolle en la fecha.
- ✓ Copia del material que usarán los estudiantes.
- ✓ Los informes de clases anteriores realizados por las responsables del Taller.

Cuando por algún motivo las responsables del Taller no puedan concurrir a observar una clase, y ésta deba llevarse a cabo igualmente, se solicitará al profesor a cargo del curso completar un registro según formulario, que deberá estar disponible en la carpeta del practicante. En caso de no encontrarse presente el profesor del curso o un miembro del equipo docente de Taller II, la clase no podrá desarrollarse por quedar a cargo del curso solo el docente practicante.

- e) Presentación y aprobación, con puntaje no inferior a 7 (siete), de un trabajo final integrador. La presentación debe realizarse con una anticipación de siete días a la fecha de finalización del cuatrimestre.

ORIENTACIONES PARA LA ELABORACION DEL TRABAJO FINAL INTEGRADOR DE TALLER DE DOCENCIA II

El trabajo a concretar persigue el objetivo de realizar un ejercicio de reflexión sobre la propia práctica, en este caso la práctica de la formación en la profesión, en un momento en que se concluye un periodo de la misma. Además, se propone poner en práctica el sentido de hacer memoria, alentando una escritura desde el punto de vista de lo que en el método histórico se denomina autobiografía o relato de vida, que sirve de cierre al taller de docencia. En este trabajo lo fáctico, los hechos relatados se enfocan dentro de una trama contextual que conecta lo circunstancial y/o singular, con lo general, otorgándole sentido. Por lo que la situación política, social, económica, cultural general es la trama que sostiene la situación particular de la educación, de la docencia, profesión en la que se desarrolla la formación.

La formación de docentes que ejerzan una vigilancia epistemológica y ética de su práctica cotidiana es una exigencia de la formación actual. Por lo tanto, es preciso comenzar el proceso de repensar, de hacer memoria, de considerar el saber y el saber hacer, de entender el sentido de formarse como trabajador de la educación y de transformar esta práctica en parte del hacer cotidiano y sistemático del profesor. Esa reflexión sistemática es la que debe guiar la continua transformación que el trabajo docente exige frente a la diversidad de cambiantes problemas que desafían su imaginación.

Se sugieren aspectos que debe contemplar la memoria a presentar aunque la autonomía de cada escritor podrá organizarlos de la forma que considere oportuna:

- 1) Escuela en la que realizó sus prácticas. Su Historia. La inserción en el contexto y en el sistema educativo. Su trayectoria y sus problemas. Aspectos de la vida escolar que se destacan por su importancia en la tarea de enseñar. Se solicita un trabajo descriptivo pero también interpretativo de lo observado. Para esta tarea será de utilidad la

bibliografía de la asignatura y la carpeta del practicante como fuente documental del proceso formativo.

2) El proceso de elaboración y escritura de su memoria: se solicita la elaboración de un marco de referencia teórica, fundado en aspectos relativos a la historia reciente, la historia de vida, la reflexión sobre la propia práctica. Para la elaboración de este marco teórico, se adjunta material bibliográfico, además del que se pueda agregar autónomamente.

3) La formación en cuanto profesional: La socialización como estudiante en el sistema educativo y su aporte en la formación. Los inicios en la vida universitaria y su formación como profesor en el campo de la teoría y de la práctica. Innovación y posibilidades de aprendizaje en las prácticas.

4) Las huellas más valoradas, en su trayectoria educativa, que la formación como docente ha dejado y sus posibilidades de proyección futura en el campo profesional tomando siempre en cuenta los conocimientos teóricos adquiridos, la conciencia socio-profesional y las capacidades adquiridas para pensar y actuar en sentido pedagógico e histórico.

**CONDICIONES PARA APROBAR COMO REGULAR (CON REQUISITO DE EXAMEN FINAL)
DE ACUERDO AL ART.28 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000996-15**

- a) Estar en condición de regular en las actividades correlativas al momento de su inscripción al cursado de la asignatura.
- b) Cumplir con un mínimo del 80 % de asistencia a las clases-
- c) Aprobar todos los trabajos prácticos previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 40% del total por ausencias o aplazos
- d) Aprobación del período de residencia con puntaje no inferior a 4 (cuatro).
- e) Aprobación del proyecto curricular para el ingreso a la docencia en el nivel superior no universitario de la Prov. De Bs As.
- f) Obtener una calificación no inferior a cuatro puntos en el trabajo final. La presentación debe realizarse con una anticipación de siete días a la fecha de examen en que se inscribiere.

EXAMENES PARA ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE LIBRES

Para aquellos estudiantes que, habiéndose inscriptos oportunamente en la presente actividad hayan quedado en condición de libres por aplicación de los artículos 29 del Régimen General de Estudios, NO podrán rendir en tal condición la presente actividad.

Los contenidos mínimos del plan de estudios de la carrera estipulan que los estudiantes deben realizar prácticas docentes en establecimientos educativos ajenos a la Universidad, teniendo a su cargo un curso durante un período específico, lo que no está contemplado en la modalidad de examen libre.

BIBLIOGRAFÍA

Unidad I

Burbules, Nicholas (2014) Los significados de aprendizaje ubicuo En Revista de Políticas Educativas/Archivos Analíticos de Políticas Educativas Vol. 22 No. 104—Universidad de San Andrés y Arizona State University. Págs. 1-10

Camilloni, Alicia (1998) Sistemas de calificación y regímenes de promoción. En: Camilloni A. y otras "La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo" Paidós. Bs. As. Págs. 133-176

_____ (2010) La evaluación de trabajos elaborados en grupo En: Anijovich, Rebeca (Comp.) "La evaluación significativa" Paidós. Bs. As. Págs. 151-177

Davini, María Cristina (2008) Métodos de enseñanza. En: Davini, M. C.: "Didáctica General para maestros y profesores". Santillana. Bs. As. Págs. 167-181

Edelstein, Gloria (2022) El análisis en clave didáctica. Una alternativa para abordar en posición de reflexividad crítica las prácticas de enseñar. En: Revista "Análisis de las prácticas" Unipe Mayo. Págs. 45-69

García, Analía; Pérez, María del Carmen (2017) Planificación de unidad didáctica - Plan de Clase. Taller de Docencia II. UNLu. (Ficha de Cátedra)

Maggio Mariana (2021) Educación en pandemia. Paidós Educación. Bs AS.

Sanjurjo, Liliana (2003) Volver a pensar la clase. En Sanjurjo, L y Rodríguez, X "Volver a pensar la clase. Las formas básicas de enseñar". Editorial Homo Sapiens. Rosario. Págs. 17-138

Unidad II

Contreras, José (1997) La autonomía del Profesorado. Capítulo I y II Edit. Morata Madrid. Págs. 17-47

Tardif Maurice (2013) El oficio docente en la actualidad. Perspectivas internacionales y desafíos a futuro, en: Anderson Gary L. [et.al.]; Margarita Poggi (Coord.) "Políticas docentes: formación, trabajo y desarrollo profesional". Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación IPE-Unesco, CABA,, 1º ed.; pp. 19-44.

Vezub, Lea (2010) El desarrollo profesional docente centrado en la escuela: concepciones, políticas y experiencias. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación IPE - Unesco Buenos Aires (parte I) Págs. 10-22

Documentos:

Ley de Educación Nacional Nº 26.206

Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires Nº 13.688

-Reglamentación referida a: la cobertura de cátedras (Resolución Nº 5886/03), la realización de Proyectos de Cátedra para el nivel terciario en la pcia. de Bs. As. (Disposición Nº 30/05) y la conformación de la estructura de cátedras (Resolución 3121/04).

Ley de Educación Superior Nº 24.521

Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales (Decreto 1246/2015)

Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley Nº 10.579)

Unidad III

Alliaud Andrea (2019) El campo de la práctica en la formación docente. En: Cuadernos del IICE Nº 1. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Págs. 1-38

Sanjurjo, Liliana (2012) Socializar experiencias de formación en prácticas profesionales: un modo de desarrollo profesional- En – Revista Praxis, Vol XVI Nº1- UNLp. Págs 22-32

Ramírez-Pardo, Piedad (2012) Las pedagogías críticas: un lenguaje de la posibilidad para la universidad y sus maestros En: Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación, vol. 5, núm. 10, julio-diciembre, pp.189-202; Pontificia Universidad Javeriana Bogotá, Colombia; Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281024896011>

Zabalza Beraza Miguel Ángel (2011) El Practicum en la formación universitaria: estado de la cuestión En: Revista de Educación, Nº 354. Enero-Abril Págs. 21-43 Disponible en: http://www.revistaeducacion.mec.es/re354/re354_02.pdf

Bibliografía ampliatoria:

Anijovich, Rebeca y Mora, Silvia (2010) Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula. Aique Bs. As.

Bombini Gustavo y Labeur Paula (2013) Escritura en la formación docente: los géneros de la práctica En: Revista Enunciación Vol. 18 Nº 1 Universidad Distrital. Colombia Págs. 19-29. Disponible en: <http://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/enunc/article/view/5715/7201>

Cárdenas, Horacio (2013). Enseñar y aprender en tiempos del renacer indoamericano. Buenos Aires: Colihue.

Carrizales Retamoza, César (1990) Alienación y cambio docente en la práctica En: Alliaud A. y Duşchatzky, L. (Comp.) "Maestros" Miño y Dávila Editores. Bs. As.

Celman Susana (1998) ¿Es posible mejorar la evaluación y transformarla en herramienta de conocimiento? En: Camilloni A. y otras "La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo" Paidós. Bs. As.

Coria, Adela; Pacheco, Verónica y Yazyl, Marina (2014) Dispositivos y saberes en la formación de docentes en el campo de las TICs. Reflexiones a partir de una experiencia de capacitación en la FCE. En I Jornadas Nacionales III Jornadas de la UNC: experiencias e investigación en educación

a distancia y tecnología educativa. Universidad Nacional de Córdoba, 2014. E-Book Licencia de CreativeCommons 2.5 Argentina.

Edelstein, Gloria (2011) Formar y formarse en la enseñanza. Paidós. Bs. As.

Finkelstein, Claudia y Lucarelli, Elisa (2012) Prácticas de enseñanza y prácticas profesionales: un problema de la Didáctica Universitaria Revista Diálogo Educativo. Brasil Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/1891/189123706002.pdf>

Finocchio, Silvia y Legarralde, Martín (2006). Modelos de Formación Continua en América Latina. Centro de Estudios en Políticas Públicas. Buenos Aires.

Gimeno Sacristán, José (1991) La arquitectura de la práctica En: "El currículum: una reflexión sobre la práctica" Morata- Madrid Págs. 240-338

-----**(1993)** La evaluación de la enseñanza En: Gimeno Sacristán, J. y Pérez Gómez, A. "Comprender y Transformar la enseñanza" Morata. Madrid

..... **(1995)** Racionalidad de una práctica compartida. En AAVV "Volver a pensar la educación" Vol. 2 Congreso Internacional de Didáctica. Morata Madrid.

Jiménez Jaen, Marta (1988) Los enseñantes y la racionalización del trabajo en educación. Elementos para una crítica de la proletarianización de los enseñantes; en *Revista de Educación* Nº 285 Ministerio de Educación y Ciencias; Madrid ; pp. 231-245.

Malet, Ana María (2008) Didáctica y prácticas docentes en el nivel superior. En Menghini, R. y Negrin, M. (Comp). "Prácticas y residencias docentes". Universidad Nacional del Sur –Ediuns. Bahía Blanca

Manicas, Peter (2003) La educación superior al borde del precipicio. En: Inayatullah, S. y Gidley S. (Comp.): "La universidad en transformación Perspectivas globales sobre los futuros de la universidad". Pomares. Barcelona

Pasillas Valdez, Miguel A. (2001) Condiciones socio-institucionales de la actividad docente y la formación en el dialogo. En: Revista Perfiles Educativos (en línea) Nº XIII (92) México Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/132/13209205.pdf>

Tello, César (2015) Políticas educativas, educación superior y proceso de Bolonia en Latinoamérica. En: Revista Crítica Educativa (Sorocaba/SP), Vol.1, Nº 1, p.80-97, jan./jun.

Tenorth, Heinz Elmar (1988) Profesiones y profesionalización. Un marco de referencia para el análisis histórico del enseñante y sus organizaciones. En *Revista de Educación* Nº 285. Enero/abril de 1988. Ministerio de Educación y Ciencia. España.

DISPOSICIÓN CD[A COMPLETAR POR EL DEPARTAMENTO]

Custodio